



COMUNICADO.

Hoy día 7 de octubre de 2025, se ha celebrado la Asamblea Ordinaria de trabajadores de Ambulancias Rodrigo en Zamora, llegando a los siguientes acuerdos que en la misma, quedaron aprobados.

- Se aprobaron los Calendarios de la Urgencia de 2026, con arreglo al formato que se presentó y del que se ha dado copia a cada Base de la Provincia, con arreglo a los periodos de exclusión de vacaciones, y la semana de cambio a finales de febrero con adelanto de una guardia.
- Igualmente se aprobaron los cuadrantes de Programado con arreglo a 222 jornadas, acordadas entre Dirección de Empresa y Comité de la misma, pero debido a irregularidades en la redacción por parte de empresa, no se ha podido presentar hasta que se nos reenvié de nuevo para dar su completa aceptación, siempre que la distribución, sea la justa para todos y cada uno de los componentes de dicho Servicio, toda vez sea revisado por el Comité.
- En la distribución de guardias y la reducción de las mismas, el Comité adoptó y acordó con la Dirección de la Empresa, que para este año 2026 el número total de guardias, quedará en 71, salvo en los casos de que la antigüedad sea inferior a la correspondiente, se ajustará de forma proporcional a la misma, pero con carácter general será de 71, ya descontadas, el Día de Asuntos Propios, el Día de Formación, siendo una guardia por cada una de ellas frente a las 75 o 1800 horas de 2025, y otras dos guardias recogidas en Convenio Colectivo para 2026, una propia de reducción y otra por acumulación, siendo su resultado final de 71, y tanto Dirección de Empresa como Comité, han acordado seguir con las jornadas de 24 horas en presencia física en las Bases de Urgencia.
- La forma de elegir estas dos últimas guardias, de reducción y la otra de acumulación, se podrán disfrutar en cualquier época del año con las condiciones expresadas en esta Asamblea, siendo obligatoriamente adoptadas por todos y cada uno de nosotros para que la empresa no nos ponga impedimentos.

Está aclaración, si alguien tiene alguna duda, podrá consultarla con cualquiera de los miembros del Comité o en su defecto, con los asistentes a la Asamblea

- Debido a los problemas generados por el lavadero en la Sede Central de Zamora y por su desgaste el tiempo, la cal y el uso, se ha acordado, que se seguirá reparando tantas veces sea necesario cuando así se requiera, hasta que llegado a un punto de no retorno, en cuyo caso, la Dirección de la Empresa ha firmado y comprometido, sustituir la misma por un nuevo lavadero de rodillos a lo largo de 2026, a lo sumo 2027.

Se ha hablado de forma general sobre lo infructuoso y lamentable Convenio Colectivo aún en vigor firmado por los titulares Sindicatos CCOO UGT Y CSIF que los han envuelto en una espiral de pobreza no conocida jamás, en cuyo caso, se ha interpelado en la unión y fuerza de todos para intentar que esta situación se revierta a través de la unión Provincial y Regional para forzar a Empresa y Administración, a incrementar de forma urgente las partidas económicas necesarias para paliar la necesidades de las familias.

Zamora a 7 de octubre del 2025

